



Discutirán diputados extinción de autónomos el miércoles

Ciudad de México.- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó someter el próximo miércoles a discusión y votación del Pleno el dictamen que extingue siete órganos autónomos.

De acuerdo con el órgano de Gobierno en San Lázaro, mañana se realizará la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de igualdad sustantiva, aprobada por el Pleno la semana pasada.

Además, será discutido el dictamen de la reforma constitucional en materia de protección animal.

La Jucopo también prevé que el dictamen referente a la eventual ratificación de Rogelio Ramírez de la O como Secretario de Hacienda sea votado mañana y, de no ser así, la ratificación y toma de protesta del economista se llevaría a cabo el miércoles.

Con ello, la Cámara de Diputados ratificaría a Ramírez de la O apenas unos días antes de que se cumpla el plazo legal para la entrega del Paquete Económico 2025, el próximo 15 de noviembre.

Según los acuerdos, el próximo 13 de noviembre el pleno discutirá los dictámenes en materia de simplificación administrativa, que plantea la extinción de siete órganos autónomos, entre ellos el INAI y el Coneval.

Otro dictamen que se pondría a discusión ese día es el que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, al incorporar al Artículo 19 de la Constitución delitos como la extorsión y la facturación falsa.

<https://diario.mx/nacional/2024/nov/11/discutiran-diputados-extincion-de-autonomos-el-miercoles-1040818.html>